

**REPSOL ECUADOR S.A.
SUCURSAL ECUADOR**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

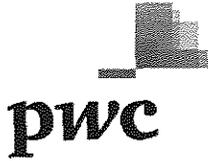
Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General

Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador

Quito, 14 de marzo del 2019

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador (en adelante la "Sucursal"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

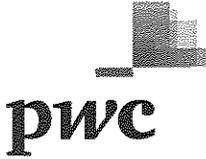
Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Tal como se explica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, de acuerdo a lo estipulado en los contratos de prestación de servicios firmados con el Estado Ecuatoriano, el pago a las contratistas depende del ingreso disponible del área del contrato, el cual se determina considerando la producción fiscalizada y el precio de petróleo menos ciertas deducciones; en caso que el ingreso disponible no sea suficiente, el saldo a efectos contractuales, se acumulará y cualquier diferencia acumulada que no haya sido pagada hasta la terminación de los contratos, se extinguirá. El precio internacional del barril del petróleo durante el año redujo el ingreso disponible de los contratos; por lo tanto, los resultados y los flujos de operación futuros de la Sucursal dependen de la evolución del precio del petróleo. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando estas circunstancias.

#SomosTuAliado



Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador
Quito, 14 de marzo del 2019

Tal como se explica en la Nota 22 a los estados financieros adjuntos, en agosto del 2018, se publicó la "Ley Orgánica para la Promoción de la Producción, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad Fiscal y Equilibrio", la cual dispone entre otros temas, la remisión del 100% de intereses multas y recargos derivadas de obligaciones tributarias administradas por el Servicio de Rentas Internas. En función de lo descrito anteriormente, en diciembre del 2018, los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno en los cuales la Sucursal es socia, se acogieron a la remisión tributaria con el objeto de pagar Impuesto a la renta e Impuesto a los ingresos extraordinarios por US\$130,079,196. Los Consorcios cancelaron un total de US\$61,452,042 de los cuales US\$55,353,848 le corresponden a la Sucursal, los cuales se presentan netos de compensaciones de saldos pendientes mantenidos con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables. Los efectos en los estados financieros de la Sucursal fueron, un pago adicional de Impuesto a la renta por US\$36,692,886 por contingencias fiscales no provisionadas en años anteriores, así como el reverso de provisiones por contingencias constituidas en años anteriores por US\$77,717,277 la cuales fueron registradas como Ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

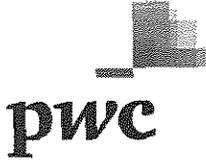
Nuestra opinión no se modifica con respecto a estos asuntos.

Independencia

Somos independientes de Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otros asuntos

Los estados financieros de Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría fechado 12 de marzo del 2018, expresó una opinión adversa la cual se transcribe a continuación: "Tal como se explica en la Nota 22 de los estados financieros adjuntos, la Entidad mantenía una obligación adquirida en el contrato con Oleoducto de Crudos Pesados (en adelante OCP) por la capacidad garantizada de transporte de crudo (Ship or Pay), la cual debió ser registrada como una provisión por contrato oneroso en los estados financieros de la Entidad desde años anteriores, de acuerdo a lo establecido en las NIIF. El 29 de diciembre del 2017, considerando lo estipulado en los contratos firmados con OCP, Repsol S.A. (última casa matriz y garante de la Entidad) comunicó a OCP que ha ocurrido un evento vinculante de Expropiación de la Participación Accionaria, el cual, hasta la fecha de emisión de este informe no ha sido objetado por OCP. El mencionado evento originó que la Entidad quede automáticamente liberada y descargada de cualquier pago pendiente a la fecha de dicha comunicación y de toda la obligación por la capacidad garantizada (Ship or Pay). En razón de que la Entidad no registró en años anteriores la provisión por contrato oneroso, tampoco registró la liberación de dicha obligación en los estados financieros adjuntos. El efecto de esta situación en el año terminado el 31 de diciembre del 2017, es el sobrevaluar la pérdida del año en US\$227.6 millones, los cuales no afectan el saldo de déficit patrimonial de la Entidad a esa fecha". Situación que al 31 de diciembre del 2018, considerando lo descrito en la Nota 23, no genera efecto en los estados financieros adjuntos.



Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador
Quito, 14 de marzo del 2019

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe de Gerencia, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que el Informe de Gerencia esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe de Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el Informe de Gerencia, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a la Administración de la Sucursal.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

La Administración de Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:



Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador
Quito, 14 de marzo del 2019

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Sucursal no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: 011

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	13,075,701	7,052,095
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	31,608,515	20,184,346
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	30,649,961	41,072,734
Impuestos por recuperar	13	6,712,940	12,578,467
Anticipos a proveedores y otros		1,225,681	1,481,354
Inventarios	8	3,221,487	2,539,541
Total activos corrientes		<u>86,494,285</u>	<u>84,908,537</u>
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales	7	9,934,071	8,276,040
Propiedades, planta y equipos	9	57,521,739	51,046,419
Impuesto a la renta diferido	13	1,286,662	79,669
Otros activos		302,643	302,643
Total activos no corrientes		<u>69,045,115</u>	<u>59,704,771</u>
Total activos		<u>155,539,400</u>	<u>144,613,308</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ramiro Páez Rivera
Apoderado General



Javier Silva
Gerente Económico
Financiero



Delia Prado
Contadora General

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

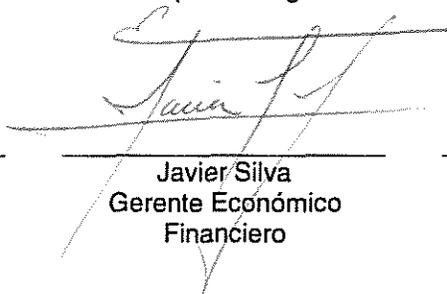
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	16,692,224	27,841,251
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	6,689,623	22,550,859
Impuesto a la renta por pagar	13	488,689	46,494,281
Impuestos por pagar	13	3,665,530	3,937,427
Beneficios a empleados		1,824,587	2,192,780
Provisiones	16	9,100,808	26,680,499
Total pasivos corrientes		<u>38,461,461</u>	<u>129,697,097</u>
Pasivos no corrientes			
Impuesto a la renta por pagar	13	-	47,378,369
Provisiones	16	1,312,638	15,058,456
Obligaciones por beneficios definidos	14	21,729,419	17,920,944
Obligación por retiro de bienes	15	18,018,916	17,803,763
Total pasivos no corrientes		<u>41,060,973</u>	<u>98,161,532</u>
Total pasivos		<u>79,522,434</u>	<u>227,858,629</u>
Patrimonio			
Capital asignado		2,000	2,000
Contribuciones de Casa Matriz		-	2,121,421
Resultados acumulados		76,014,966	(85,368,742)
Total patrimonio		<u>76,016,966</u>	<u>(83,245,321)</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>155,539,400</u>	<u>144,613,308</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ramiro Páez Rivera
Apoderado General



Javier Silva
Gerente Económico
Financiero



Delia Prado
Contadora General

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos			
Prestación de servicios		76,302,360	65,498,188
Cesión de capacidad garantizada de oleoducto		13,606,979	17,947,223
Honorarios de operador		690,945	692,344
Otros		<u>4,052,378</u>	<u>4,876,727</u>
		<u>94,652,662</u>	<u>89,014,482</u>
Costos y gastos de operación			
Amortización y depreciación	9	(13,492,221)	(14,829,448)
Reversión de provisión por deterioro	9	14,700,000	14,754,536
Transporte de crudo		(6,824,508)	(55,044,755)
Consumo de inventarios y compras		(7,726,092)	(7,988,206)
Beneficios a trabajadores	19	15,668,937	(22,942,566)
Servicios recibidos		(9,751,347)	(8,444,823)
Participación al estado para proyectos de inversión social		(995,939)	(1,437,081)
Impuestos		(2,277,194)	(3,623,817)
Arrendamiento de maquinaria y vehículos		(3,437,353)	(3,478,719)
Otros gastos	20	12,488,401	(21,174,994)
Otros ingresos		1,649,894	1,224,570
Costos financieros	21	47,967,038	(20,856,410)
Ingresos financieros		<u>38,897</u>	<u>1,680,199</u>
		<u>48,008,513</u>	<u>(142,161,514)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta		<u>142,661,175</u>	<u>(53,147,032)</u>
Impuesto a la renta			
Corriente	13	(1,695,450)	(1,971,976)
Diferido	13	1,100,400	(10,779,541)
Años anteriores	13	<u>(36,692,886)</u>	<u>(12,382,957)</u>
		<u>(37,287,936)</u>	<u>(25,134,474)</u>
Utilidad (Pérdida) neta del año		<u>105,373,239</u>	<u>(78,281,506)</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio			
(Pérdidas) Ganancias actuariales	14	<u>(1,557,710)</u>	<u>2,495,320</u>
Utilidad (Pérdida) neta y resultado integral el año		<u>103,815,529</u>	<u>(75,786,186)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ramiro Páez Rivera
Apoderado General



Javier Silvá
Gerente Económico
Financiero



Delia Prado
Contadora General

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Contribuciones de Casa Matriz	Por aplicación inicial de NIIF	Resultados acumulados		Total
				Otros resultados integrales	Resultados acumulados	
Saldo al 1 de enero del 2017	2,000	80,677,509	8,787,141	498,190	(99,545,396)	(9,580,556)
Aportes de Casa Matriz	-	2,121,421	-	-	-	2,121,421
Transferencia	-	(80,677,509)	-	-	80,677,509	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(78,281,506)	(78,281,506)
Otros resultados integrales	-	-	-	2,495,320	-	2,495,320
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2,000	2,121,421	8,787,141	2,993,510	(97,149,393)	(83,245,321)
Aportes de Casa Matriz	-	55,824,677	-	-	-	55,824,677
Transferencia	-	(57,946,098)	-	-	57,946,098	-
Efecto adopción NIIF 9 "Instrumentos financieros"	-	-	-	-	(377,919)	(377,919)
Ganancia neta del año	-	-	-	-	105,373,239	105,373,239
Otros resultados integrales	-	-	-	(1,557,710)	-	(1,557,710)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	2,000	-	8,787,141	1,435,800	65,792,025	76,016,966

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ramiro Páez Rivera
 Apoderado General


 Javier Silva
 Gerente Económico Financiero


 Delia Prado
 Contadora General

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		142,661,175	(53,147,032)
Más (menos) - cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Deterioro de cuentas por cobrar	7	(15,820,842)	14,845,088
Provisión por obsolescencia de inventarios	8	15,775	782,376
Amortización y depreciación	9	13,492,221	14,829,448
Reverso deterioro inversiones de producción	9	(14,700,000)	(14,754,536)
Bajas propiedades, planta y equipos		323,788	6,964
Reverso provisión contingencias		126,171,462	-
Obligación por retiro de bienes		215,153	1,946,544
Provisión por beneficios definidos	14	2,920,813	14,991,044
		<u>255,279,545</u>	<u>(20,500,104)</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		2,254,130	(3,902,849)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		4,022,773	13,986,368
Impuestos por recuperar		5,865,527	(2,254,892)
Anticipos a proveedores y otros		255,673	27,771
Inventarios		(697,721)	1,486,989
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(11,149,027)	1,935,678
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(15,861,236)	16,484,208
Impuestos por pagar		(271,897)	29,930
Beneficios a empleados		(1,038,241)	(686,684)
Provisiones		<u>(31,325,509)</u>	<u>8,698,497</u>
Efectivo neto provisto por las operaciones		207,334,017	15,304,912
Impuesto a la renta		<u>(257,943,759)</u>	<u>8,846,881</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(50,609,742)</u>	<u>24,151,793</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades, planta y equipos	9	(5,591,329)	(7,776,396)
Préstamos a compañías relacionadas	12	68,800,000	58,001,000
Cobro de préstamos a compañías relacionadas		<u>(62,400,000)</u>	<u>(77,238,000)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>808,671</u>	<u>(27,013,396)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Contribuciones de Casa Matriz	18	<u>55,824,677</u>	<u>2,121,421</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento		<u>55,824,677</u>	<u>2,121,421</u>
Incremento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		6,023,606	(740,182)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>7,052,095</u>	<u>7,792,277</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>13,075,701</u>	<u>7,052,095</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

 <hr/> Ramiro Paez Rivera Apoderado General	 <hr/> Javier Silva Gerente Económico Financiero	 <hr/> Delia Prado Contadora General
--	---	---

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador (en adelante la "Sucursal") es una Sucursal de Repsol Ecuador S.A. domiciliada en Madrid - España.

Repsol Ecuador S.A. (Casa Matriz) es una sociedad anónima constituida en España que tiene como actividad principal la producción de hidrocarburos (petróleo crudo, gas y otros líquidos) mediante su participación en "asociaciones o consorcios" a través de los cuales se gestionan en diferentes lugares de negocio sitios en varias áreas contractuales, dentro del territorio de la República del Ecuador, contando para ello, cada "asociación o consorcio", con los oportunos medios materiales y humanos (propios o de terceros). La Sucursal desarrolla su actividad en el país desde el año 2001, año en el cual se firmó la adquisición de los derechos de participación en las asociaciones o consorcios petroleros para la gestión del Bloque 14, Bloque 16 y Área Tivacuno.

Actualmente, luego de varias cesiones de derechos, el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno, en los cuales la Sucursal es socia, están estructurados de la siguiente manera:

	<u>Participación</u>
Repsol Ecuador S.A.	35%
Overseas Petroleum and Investment Corp.	31%
Amodaimi - Oil Company, S.L.	20%
CRS Resources Ecuador LDC.	14%

1.2 Déficit patrimonial

Hasta el 31 de diciembre del 2017, la Sucursal mantuvo un déficit acumulado de US\$85,368,742 el cual superaba el 50% de su capital asignado más contribuciones de su Casa Matriz, y razón por lo cual, considerando lo establecido en disposiciones legales vigentes, la Sucursal estaba inmersa en causal de disolución (retiro del permiso de operación). Sin embargo, en dicho año contó con el apoyo financiero necesario de Repsol Exploración S.A (accionista mayoritario de Repsol Ecuador S.A.). Esta situación fue superada en el año 2018, debido al rendimiento positivo de las operaciones de la Sucursal y como resultado de la aplicación de la Amnistía Tributaria, descrita en la Nota 22.

1.3 Convenio de operación conjunta

Mediante convenio de operación conjunta, las socias miembros de los Consorcios nombraron como operadora a YPF Ecuador Inc. Sucursal Ecuador para la exploración y explotación del Bloque 16 y del Área Tivacuno. Las operaciones del Bloque 16 y del Área Tivacuno fueron cedidas a la Sucursal.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

En este convenio se establece que las socias miembros de los Consorcios mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo a su porción de interés participante.

1.4 Contratos modificatorios

Con fecha 27 de julio del 2010, se expide en el Registro Oficial No. 244 la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, que dio paso a la modificación de contratos de participación a contratos de prestación de servicios.

Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica

Con fecha 23 de noviembre del 2010, la Contratista del Bloque 16, firmó con la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) en representación del Estado Ecuatoriano, el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica; el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 23 de diciembre del 2010, y tenía una fecha de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2018. El contrato reemplazó al Contrato Modificatorio II al Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi-Capirón.

El contrato tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del contrato. La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$280 millones (US\$98 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$35.95 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos establecido en el contrato. Para el año 2018, la tarifa de petróleo crudo aprobada fue de US\$37.57 (2017: US\$37.24). El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: de los ingresos provenientes de la producción fiscalizada correspondiente al área objeto del contrato, el Estado Ecuatoriano se reserva el 25% como margen de soberanía. Del valor remanente, se cubrirán los costos de transporte y comercialización en que incurra el Estado y los tributos correspondientes al Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica y Esmeraldas (ECORAE) y la Ley de Creación de Rentas Sustitutivas para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbios. Una vez realizadas estas deducciones, se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

En caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción y tarifa para campos nuevos o por producción incremental fruto de recuperación mejorada, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de las tarifas y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente mes o año fiscal, sin intereses y en caso de que no hubiese podido ser cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este contrato modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por el Ministerio a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando el Ministerio automáticamente liberado de esta obligación de pago en ese momento.

La Contratista entregará a la finalización de este contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del contrato.

Con fechas 3 de junio del 2013 y 17 de diciembre del 2013, la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) y la Contratista del Bloque 16 suscribieron los Contratos Modificatorios número uno y número dos al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica. Los referidos contratos fueron inscritos en el Registro de Hidrocarburos el 1 de julio del 2013 y 8 de enero del 2014, respectivamente y contemplan principalmente los siguientes aspectos: (i) ajuste a la tarifa por la prestación de servicios originada en la modificación de la tarifa de Impuesto a la renta (ii) extensión del plazo contractual del Bloque 16 hasta el 31 de diciembre del 2022; y, (iii) modificación del área del Bloque 16, asignando a la Contratista un área adicional de 1,993 hectáreas para incorporar el campo Wati y comprometiendo una inversión estimada para su desarrollo de aproximadamente US\$73 millones (US\$25,6 millones para la Sucursal).

Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno

Con fecha 22 de enero del 2011, la Contratista del Bloque Tivacuno, firmó con la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) en representación del Estado Ecuatoriano, el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno de la Región Amazónica. El contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 21 de febrero del 2011, y tenía una fecha de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2018.

El contrato tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del contrato. La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$22,8 millones (US\$7,9 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$27.25 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos establecido en el contrato. Para el año 2018, la tarifa de petróleo crudo aprobada fue de US\$28.45 (2016: US\$28.20). El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: de los ingresos provenientes de la producción fiscalizada correspondiente al área objeto del contrato, el Estado Ecuatoriano se reserva el 25% como margen de soberanía. Del valor remanente, se cubrirán los costos de transporte y comercialización en que incurra el Estado y los tributos correspondientes al Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica y Esmeraldas (ECORAE) y la Ley de Creación de Rentas Sustitutivas para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbíos. Una vez realizadas estas deducciones, se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción y tarifa para campos nuevos o por producción incremental fruto de recuperación mejorada, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de las tarifas y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente mes o año fiscal, sin intereses y en caso de que no hubiese podido ser cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este contrato modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por el Ministerio a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando el Ministerio automáticamente liberado de esta obligación de pago en ese momento.

La Contratista entregará a la finalización de este contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del contrato.

Con fecha 29 de octubre del 2015, la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) y la Contratista del Bloque Tivacuno suscribieron el Contrato Modificatorio número uno al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno de la Región Amazónica. El referido contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 9 de noviembre del 2015 contempla principalmente la extensión del plazo contractual del Bloque Tivacuno hasta el 31 de diciembre del 2022.

1.5 Situación económica del Ecuador

Durante el año 2018 y 2017, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

Adicionalmente, debido a la reducción del precio internacional del petróleo, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNRR) no ha pagado la totalidad de la tarifa generada por la prestación de servicios. Al 31 de diciembre del 2018, el saldo pendiente de recuperación de la acumulación asciende a US\$108,149,050 (2017: US\$113,397,743).

Esta situación ha generado dificultades en el sector hidrocarburífero, ante lo cual la Administración está adoptando medidas como la negociación de tarifas reducidas y nuevos términos de pago con proveedores, y sinergias en las funciones del personal en todos los niveles para optimizar los procesos y la estructura de la organización.

1.6 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal el 6 de marzo del 2019 y serán presentados junto a los de su Casa Matriz, para la aprobación definitiva de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol Ecuador S.A. en España.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre del 2018, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Sucursal se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

Nuevas normas y modificaciones

(a) Adoptadas por la Sucursal

La Sucursal ha aplicado las siguientes normas por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero del 2018:

- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Sucursal tuvo que cambiar sus políticas contables. Los efectos originados por la adopción de estas normas no fueron materiales. Otras normas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

(b) Aún no adoptadas por la Sucursal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sucursal a partir de las fechas indicadas a continuación:

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIC 19	Aclara la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1 de enero del 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero del 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" v un "pasivo por arrendamiento"	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 v no la NIC 37 para su contabilización	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero del 2021

En relación a la NIIF 16 "Arrendamientos", la Administración informa que su aplicación por primera vez tendrá un impacto de aproximadamente US\$2 millones, el cual se origina principalmente por el contrato de arrendamiento de bombas electrosumergibles.

La adopción obligatoria de esta norma es el 1 de enero del 2019, y la Sucursal no tiene la intención de efectuar su adopción anticipada y se acogerá a la opción de implementación desde ese año adoptando el método retrospectivo simplificado y reconocimiento los impactos en el rubro "Resultados acumulados", es decir no reestablecer la información financiera comparativa, sino únicamente valorar el efecto considerando los períodos pendientes hasta la culminación de los contratos de arrendamiento.

Excepto por lo mencionado anteriormente, la Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.2 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Sucursal se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

(b) *Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otros equivalentes altamente líquidos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios contratados, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Participación en activos netos y resultados de la operación conjunta

La participación de la Sucursal en los activos netos y resultados de la operación conjunta del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno son contabilizados mediante el método conocido como consolidación proporcional. Bajo este método, la participación de la Sucursal en los ingresos, costos y gastos, activos, pasivos y flujos de efectivo derivados de la operación conjunta de dicho Consorcio son combinados línea por línea en los estados financieros de la Sucursal.

Para la determinación de la participación en los Consorcios, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del año, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible. Adicionalmente, los estados financieros incluyen las transacciones propias de la Sucursal.

2.5 Activos financieros

2.5.1 Clasificación

A partir del 1 de enero del 2018, la Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "costo amortizado". La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

2.5.2 Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Instrumentos de deuda: los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio de la entidad para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición sobre las cuales la Administración clasifica sus instrumentos de deuda:

- (i) Costo amortizado: Los activos que se mantienen para obtener flujos de efectivo contractuales y cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- (ii) Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- (iii) Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Instrumentos de patrimonio: Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Sucursal mide subsecuentemente todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Administración ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la entidad para recibir los pagos.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden: "efectivo y equivalentes de efectivo", "cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar" y "cuentas por cobrar a entidades relacionadas", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

La Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta clasificación:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, con un periodo de crédito de hasta 60 días. Para aquellas cuentas por cobrar que presenten demoras en su recuperación la Sucursal procede a calcular el efecto de costo amortizado, el cual se presenta en el rubro gastos financieros del estado de resultados. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.
- (ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Corresponden a saldos adeudados por entidades relacionadas por prestación de servicios de personal, inversiones temporales, y entrega de crudo producto del pago en especie por el contrato de prestación de servicios. No generan intereses y son exigibles hasta en 30 días. No existen montos significativos que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

2.5.3 Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen cuando dichas transacciones ocurren, es decir, en la fecha en la que la entidad se compromete a comprar/vender el activo.

2.5.4 Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Sucursal utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero se reconozcan desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Desde el 1 de enero del 2018, la Sucursal evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.6 Pasivos financieros

2.6.1 Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo descrito en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican según corresponda, como: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "pasivos financieros al costo amortizado". La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen: "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y "cuentas por pagar a entidades relacionadas". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

- (i) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.
- (ii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden principalmente a obligaciones de pago por fondos recibidos de Casa Matriz, prestación de servicios de personal y contratos de servicios técnicos. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no devenga intereses y se liquidan en el corto plazo.

2.7 Inventarios

Los inventarios de repuestos, materiales y otros se valoran a su costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.8 Propiedades, planta y equipos

La Sucursal clasifica sus propiedades, planta y equipos en las siguientes categorías: "Inversiones de exploración y producción", "Obras en curso", "Retiro de bienes" y "Activos fijos". La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la NIIF 6 "Exploración y evaluación de recursos minerales", establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

2.8.1 Inversiones de exploración y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración y producción se registran de acuerdo con el método de exploración con éxito ("successful efforts").

Los costos originados en la adquisición de intereses en zonas con reservas probadas se capitalizan cuando se incurre en ellos.

Los costos de perforación de sondeos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan. Los pozos se califican como "comercialmente explotables" únicamente si se espera que generen un volumen de reservas que justifique su desarrollo comercial considerando las condiciones existentes en el momento del reconocimiento.

Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento, transporte y almacenamiento de crudo se capitalizan.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores, se amortizan de acuerdo con los siguientes métodos:

- (i) Las inversiones correspondientes a la adquisición de reservas probadas totales se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas totales del campo al inicio del período de amortización certificadas por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR) anteriormente Secretaría de Hidrocarburos y un profesional independiente.
- (ii) Las inversiones en pozos productivos se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas desarrolladas actualizadas al inicio de cada trimestre. Las inversiones correspondientes a instalaciones (plataformas, instalaciones de transporte, plantas de separación, medida y almacenaje, entre otros) se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas totales del campo al inicio del período de amortización. Los cambios en las estimaciones de reservas se actualizan trimestralmente para el cálculo de la amortización.

A partir del 1 de enero del 2018, el criterio de unidad de producción utilizado para el cálculo de la amortización y para la evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en activos del segmento Upstream, considera la totalidad de las cantidades de reservas que se esperan producir con las inversiones realizadas (reservas probadas más probables o reservas probadas más probables desarrolladas). La Administración considera que este ratio de amortización ofrece un mejor reflejo del patrón de consumo de los beneficios económicos de esta clase de activos.

Para la estimación de reservas probadas y no probadas de petróleo se utiliza los criterios establecidos por el sistema "SPE/WPC/AAPG/SPEE Petroleum Resources Management System", referido normalmente por su acrónimo SPE-PRMS (SPE - Society of Petroleum Engineers).

2.8.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización de los contratos y las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en los Bloques durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración y producción. Ver también Nota 2.10.

2.8.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, pues se estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil será inmaterial. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales del activo fijo son revisadas y ajustadas si es necesario a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las vidas útiles estimadas de activos fijos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Vehículos	5
Mobiliario y equipo	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo tanto al Bloque 16 como al Bloque Tivacuno.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en los contratos modificatorios, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente, inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Sucursal prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

2.10 Obligación por retiro de bienes

De acuerdo a lo establecido en los contratos modificatorios y en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios, las Contratistas deberán efectuar las provisiones necesarias para el cierre, terminación o abandono parcial o total de operaciones y para la remediación ambiental de las áreas afectadas por la actividad hidrocarburífera. El valor presente de los costos por estas obligaciones es activado conjuntamente con los activos que le dieron origen (inversiones de exploración y producción) y amortizados de la misma manera. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto considerando una estimación realizada por la Administración en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos internos. El referido pasivo disminuirá en la medida que se incurra en costos de reestructuración de los Bloques, hasta la fecha de terminación de los contratos. Si un ajuste a la estimación diese como resultado que la amortización acumulada exceda al activo, la diferencia se registra afectando el activo productivo que generó la provisión. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales en función de una tasa de interés del 7.27% (2017: 6.13%).

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Sucursal ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% (2017: 22%) de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% (2017: 25%) si los accionistas finales están domiciliados en paraísos fiscales. Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal determinó el Impuesto causado considerando el 25% (2017: 22%) sobre las utilidades gravables.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

El Impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los saldos de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 Beneficios a los empleados

2.12.1 Beneficios corrientes: Se registran en el rubro de beneficios a empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: La Sucursal es quien mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento de los contratos de prestación de servicios mencionados en la Nota 1.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio del 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución.

- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iv) Bono de gestión por compromisos: La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por bono por gestión de compromisos que consiste en un modelo de gestión de personas centrado en la responsabilidad, desarrollo y el reconocimiento. El desempeño se valora anualmente basados en objetivos de unidad y compromisos individuales.

2.12.2 Beneficios no corrientes:

Obligación por beneficios definidos: Incluye jubilación patronal, bonificación por desahucio y bonificación por despido, normados y requeridos por las leyes laborales ecuatorianas. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La bonificación por despido, representa la provisión para el pago de las indemnizaciones laborales a los empleados cuando la Sucursal finalice el plazo de vigencia de los contratos de servicios descritos en la Nota 1 y considerando que no se renovarían o ampliarían.

Se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa del 3.24% (2017: 2.66%) anual, la cual fue determinada aplicando la tasa de bonos corporativos estadounidenses de alta calidad, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en el patrimonio como otros resultados integrales en el período en el que surgen.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración actualizó sus provisiones de indemnización por despido y jubilación patronal, considerando a todos los trabajadores que hasta el año 2022 generarán un pasivo para la Sucursal.

2.13 Provisiones

La Sucursal registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sucursal y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. La Sucursal basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

- (i) Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos comprenden el valor razonable de los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Los ingresos son reconocidos en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia los Consorcios (en el cual la Sucursal participa con el 35%).

La obligación de desempeño es satisfecha y el control es transferido en el momento en que los Consorcios hacen entrega de la producción en el punto de fiscalización y entrega, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos, lo cual se produce en un momento concreto de tiempo. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado las pautas establecidas en los contratos de prestación de servicios firmados por los Consorcios con el Estado Ecuatoriano.

El pago a la contratista por la prestación de servicios depende del ingreso disponible del área del contrato, el cual se determina considerando la producción fiscalizada y el precio del petróleo del área del bloque correspondiente, menos ciertas deducciones. Ver Nota 1.

- (ii) Cesión de la capacidad garantizada del oleoducto: El ingreso surge de los convenios suscritos con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y EP Petroecuador mediante los cuales la Sucursal cedió parte de su capacidad garantizada en el contrato de transporte con Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. Se reconocen en base al grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de los estados financieros y cuando los barriles producidos

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

y entregados en el punto de fiscalización ingresan al oleoducto para su transporte. En noviembre del 2018 culminó el plazo del convenio suscrito con Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. descrito en la Nota 23.

- (iii) Honorarios de operador: Ingresos obtenidos en aplicación del Convenio de Consorcio suscrito entre las empresas que conforman las contratistas de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, mediante el cual la Sucursal tiene derecho a un honorario anual por la administración de los mismos.
- (iv) Otros ingresos: Ingresos por prestación de servicios que el Consorcio Petrolero Bloque 16 realiza al Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno para viabilizar la exploración y explotación de hidrocarburos de este último. Estos cargos están distribuidos en base a la producción total de los Consorcios en su participación dentro de los mismos. El reconocimiento de este ingreso es mensual y se lo realiza una vez se hayan registrado todos los costos y gastos del Bloque 16 y se aplica el porcentaje de producción correspondiente al Bloque Tivacuno para su cálculo.
- (v) Ingresos por intereses: Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.15 Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

2.15.1 NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 se ha aplicado íntegramente con fecha 1 de enero del 2018 sin reexpresión de la información comparativa, reemplazando las disposiciones de la NIC 39 relacionadas con el reconocimiento, clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, baja de instrumentos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

De conformidad con las disposiciones transitorias de la NIIF 9, las cifras comparativas no se reexpresaron. El efecto de la adopción por primera vez de esta norma fue de US\$377,919; el cual fue registrado en el rubro “Resultados acumulados”.

Las nuevas políticas contables se explican en las Notas 2.5 y 2.6. La Administración evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros en la categoría de costo amortizado. En lo referido a cuentas por cobrar comerciales, considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Sucursal obtuvo un impacto irrelevante resultante de la aplicación del concepto de pérdida de crédito esperada. El nuevo enfoque no modificó de forma importante los actuales niveles de provisión previamente reconocidos.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Sucursal, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual, la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 a esa fecha y la presentada bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto en su aplicación.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.15.2 NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y a la NIC 11 “Contratos de Construcción” y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. De acuerdo a los nuevos requerimientos de registro contable, se deben identificar, clasificar y devengar separadamente los ingresos de cada una de las obligaciones de ejecución del contrato. Entre otras cuestiones, la norma también desarrolla los criterios contables para la activación de los costes incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

La Sucursal ha revisado la tipología de contratos con clientes (principalmente prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos y Cesión de la capacidad garantizada del oleoducto) sin que haya identificado en éstos, con carácter general, la existencia de más de una obligación de desempeño, la cual es satisfecha en un momento concreto del tiempo.

La NIIF 15 y las modificaciones al resto de NIIF afectadas por la misma se han aplicado con fecha 1 de enero del 2018 sin reexpresión de la información comparativa.

2.16 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a la Casa Matriz, se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente o de largo plazo (según haya sido aprobado por la Casa Matriz) en los estados financieros en el período en el que los dividendos se autorizan a ser distribuidos.

2.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Deterioro de instrumentos financieros: A partir del 1 de enero del 2018, la Sucursal aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar. La Sucursal reconoce una provisión para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

Hasta el 31 de diciembre del 2017, la estimación de esta provisión era determinada por la Administración en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La provisión para deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- Reservas de crudo: Las reservas probadas y probables son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas más probables desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y probables y reservas probadas y probables desarrolladas también están sujetas a cambios.

La estimación de las reservas es un proceso clave para la toma de decisiones de la Sucursal. Modificaciones en los volúmenes de reservas podrían tener un impacto significativo sobre los resultados de la Sucursal.

- Obligación por retiro de bienes: La Administración evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia, podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Vidas útiles y valor residual de activos fijos: La determinación de las vidas útiles y valor residual que se evalúan al cierre de cada año.
- Obligaciones por beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- Provisiones por contingencias: Las estimaciones de estas provisiones están basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales sobre la cuantía de los desembolsos que se deberían efectuar para liquidar las obligaciones generadas por estas contingencias. Cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de contingencias, podrían originar un efecto significativo en las provisiones registradas.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

La Sucursal opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sucursal se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La gestión de riesgos financieros está a cargo del Área Económico Financiera de la Casa Matriz y de la Sucursal, quienes disponen de una organización y de unos sistemas que permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta la Sucursal y en base a políticas definidas por la alta gerencia se definen estrategias para mitigar el riesgo.

(a) *Riesgos de mercado*

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sucursal, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de tipo de interés: Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de precio de commodities: Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sucursal están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo y sus productos derivados.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2018, se registró una acumulación de tarifa de US\$108,149,050 (2017: US\$113,397,743) derivada de la caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales. La Administración de la Sucursal ha evaluado el comportamiento de dichos precios para los años futuros, y estima que parte de dicha acumulación podría ser recuperada.

(b) *Concentración de riesgo crediticio*

Los activos financieros de la Sucursal potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos originados por los diferentes servicios. La exposición de la Sucursal es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR) (anteriormente Secretaría de Hidrocarburos) y con entidades relacionadas.

Respecto a las instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes generalmente de corto plazo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de "AAA-"

(c) *Riesgo de liquidez*

La estrategia financiera de la Sucursal busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los períodos presentados, la Sucursal ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones y de su Casa Matriz.

Los pasivos financieros no derivados de la Sucursal, remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento en todos los casos son menores a un año.

4.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su Casa Matriz, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre del 2018		Al 31 de diciembre del 2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,075,701	-	7,052,095	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	31,608,515	9,934,071	20,184,346	8,276,040
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	30,649,961	-	41,072,734	-
Total activos financieros	75,334,177	9,934,071	68,309,175	8,276,040
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16,692,224	-	27,841,251	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6,689,623	-	22,550,859	-
Total pasivos financieros	23,381,847	-	50,392,110	-

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición al 31 de diciembre:

	2018	2017
Efectivo en caja	31,150	31,150
Bancos	13,044,551	5,549,018
Inversiones temporales (1)	-	1,471,927
	<u>13,075,701</u>	<u>7,052,095</u>

(1) Certificados de depósito a plazo mantenidos en bancos del exterior con vencimientos en enero del 2019 y enero del 2018, a una tasa de interés efectiva anual promedio de 0.1%.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)**7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes locales (1)	38,972,063	53,301,171
Otras cuentas por cobrar (2)	<u>31,333,155</u>	<u>19,258,177</u>
	70,305,218	72,559,348
Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (3)	<u>(28,762,632)</u>	<u>(44,098,962)</u>
	41,542,586	28,460,386
Menos porción corriente	<u>(31,608,515)</u>	<u>(20,184,346)</u>
Porción no corriente clientes locales	<u>9,934,071</u>	<u>8,276,040</u>

(1) Valores pendientes de recuperar al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables por: (i) prestación de servicios por US\$38,000,562 (2017: US\$51,707,915); y, (ii) cesión de la capacidad garantizada del oleoducto por US\$971,501 (2017: US\$1,593,256).

(2) Incluye saldos pendientes de cobro a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador por: (i) US\$19,634,669 (2017: US\$7,559,691) de provisiones generadas por Consorcio Bloque 16 por despido intempestivo, jubilación patronal y desahucio principalmente; y (ii) US\$11,698,486 por servicios provistos de acuerdo al convenio de cooperación firmado en 1996 con YPF Ecuador Inc. Sucursal Ecuador y facturas de cesión de la capacidad garantizada del año 2010; cuyos pagos fueron retenidos por una acción coactiva efectuada por EP Petroecuador debido a otros juicios planteados en contra de la Sucursal. La Administración en años anteriores ha provisionado la totalidad de estos saldos pendientes.

(3) El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	44,098,962	29,253,874
Incrementos (4)	538,897	14,845,088
Reversos/Utilizaciones (5)	<u>(15,875,227)</u>	-
Saldo al final del año	<u>28,762,632</u>	<u>44,098,962</u>

(4) Corresponde al efecto de la aplicación de la NIIF 9 y provisión de cuentas dudosas producto de la evaluación de recuperabilidad de la cuenta por cobrar mantenida con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

(5) Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal en base a su evaluación determinó un recupero de la cuenta por cobrar por el valor de US\$7,015,265 y una cancelación del saldo del IVA pendiente de cobro por US\$8,759,961.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

8. INVENTARIOS

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Repuestos	3,108,134	2,477,153
Materiales	1,545,456	1,380,441
Petróleo crudo (1)	-	98,275
	<u>4,653,590</u>	<u>3,955,869</u>
Menos: Provisión por deterioro de inventarios (2)	<u>(1,432,103)</u>	<u>(1,416,328)</u>
	<u><u>3,221,487</u></u>	<u><u>2,539,541</u></u>

El consumo de materiales y repuestos reconocidos en los resultados del ejercicio fueron aproximadamente de US\$3,5 millones (2017: US\$3,8 millones)

- (1) Corresponde a la participación en el volumen de petróleo crudo extraído por los Consorcios, no vendida por la Sucursal por 3,940 barriles remanentes de la anterior modalidad contractual.
- (2) El movimiento de la provisión por deterioro de inventarios es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	1,416,328	633,952
Incrementos	<u>15,775</u>	<u>782,376</u>
Saldo al final del año	<u><u>1,432,103</u></u>	<u><u>1,416,328</u></u>

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de propiedades, planta y equipos se presentan a continuación:

	Inversiones de exploración y desarrollo					Retiro de bienes	Activos fijos	Total
	Investigación y desarrollo	Inversiones de exploración	Inversiones de producción	Sistema de transporte y almacenamiento	Obras en curso			
Al 1 de enero del 2017								
Costo	4,068,750	5,835,673	757,412,761	11,141,000	4,424,229	1,212,728	2,375,658	786,470,799
Amortización y depreciación acumulada	(4,068,750)	(5,835,673)	(720,427,570)	(10,217,217)	-	(573,950)	(1,995,740)	(743,118,900)
Valor en libros	-	-	36,985,191	923,783	4,424,229	638,778	379,918	43,351,899
Movimientos 2017								
Adiciones (1)	-	-	-	-	6,587,505	844,426	344,465	7,776,396
Transferencias (1)	-	-	5,290,488	-	(5,368,710)	-	78,222	(233,569)
Bajas	-	-	(233,569)	-	-	-	-	14,754,536
Reverso deterioro (3)	-	-	14,754,536	-	-	-	-	226,605
Amortización y depreciación del año	-	-	(226,605)	-	-	-	-	(14,829,448)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	-	-	(14,143,054)	(320,742)	5,643,024	(189,843)	(175,809)	51,046,419
			42,880,197	603,041		1,293,361	626,796	
Al 31 de diciembre del 2017								
Costo	4,068,750	5,835,673	762,469,680	11,141,000	5,643,024	2,057,154	2,798,345	794,013,626
Amortización y depreciación acumulada	(4,068,750)	(5,835,673)	(719,589,483)	(10,537,959)	-	(763,793)	(2,171,549)	(742,967,207)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	-	-	42,880,197	603,041	5,643,024	1,293,361	626,796	51,046,419
Movimientos 2018								
Adiciones (1)	-	-	-	-	5,886,930	(549,497)	253,896	5,591,329
Transferencias (1)	-	-	6,049,108	-	(6,049,108)	-	-	-
Bajas (2)	-	-	(37,516)	-	-	(1,160,555)	(52,381)	(1,250,452)
Reverso deterioro (3)	-	-	14,700,000	-	-	-	-	14,700,000
Amortización y depreciación del año	-	-	(874,283)	-	-	-	52,381	926,664
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	-	-	(13,567,245)	(191,866)	5,480,846	498,505	(231,615)	(13,492,221)
			50,898,827	411,175		81,814	649,077	
Al 31 de diciembre del 2018								
Costo	4,068,750	5,835,673	768,481,272	11,141,000	5,480,846	347,102	2,999,860	798,354,503
Amortización y depreciación acumulada	(4,068,750)	(5,835,673)	(717,582,445)	(10,729,825)	-	(265,288)	(2,350,783)	(740,832,764)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	-	-	50,898,827	411,175	5,480,846	81,814	649,077	57,521,739

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Incluye principalmente: (i) US\$2,518,747 (2017: US\$3,008,204) por reparación, inspección y reemplazo de líneas; y, (ii) US\$2,557,043 (2017: US\$2,549,685) correspondientes a ampliación de la capacidad de procesamiento, integridad de ductos, entre otros.
- (2) Incluye principalmente US\$1,160,555 por reverso del costo del activo de retiro de bienes como consecuencia de la aplicación, en el año 2018, de una nueva tasa de descuento.
- (3) Al cierre del año 2015, la Administración registró un deterioro de US\$50,210,638, debido a que el valor en uso determinado mediante el método de flujos de efectivo futuros de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, fue menor al valor en libros de las inversiones de explotación y producción.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración realizó un nuevo análisis de deterioro de las inversiones de exploración y producción para su unidad generadora de efectivo, para lo cual estimó el valor en uso aplicando el método de flujos de efectivo futuros esperados, hasta la fecha de terminación de los contratos mencionados en la Nota 1, descontados a una tasa promedio ponderada del costo del capital (WAAC) del 10.91% (2017: 10.66%). Los precios de venta de crudo ecuatoriano fueron estimados con base en estudios de mercado de la Casa Matriz y la producción futura proyectada por el departamento de operaciones. El valor en uso resultante determinó una reversión de US\$14,000,000 (2017: US\$14,754,536) del valor de la provisión por recuperero.

Las inversiones de exploración y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH). Si este organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, en el evento que dichas objeciones sean ratificadas por el Servicio de Rentas Internas y aceptadas por la Administración de los Consorcios (en el cual la Sucursal participa con el 35%).

La ARCH ha auditado las operaciones de los Consorcios hasta el año 2017, y ha emitido los informes correspondientes hasta ese año, en los que concluye, principalmente ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. Los Consorcios han impugnado los informes correspondientes a los ejercicios fiscales 2006 a 2017, mientras que el operador Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador impugnó los informes del 2002 al 2005. Dichas demandas de impugnación, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	14,947,450	25,944,733
Otros cuentas por pagar (1)	<u>1,744,774</u>	<u>1,896,518</u>
	<u>16,692,224</u>	<u>27,841,251</u>

(1) Incluye cuentas por pagar al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables correspondientes a: (i) 12% de participación calculada sobre las utilidades del año por US\$957,430 (2017: US\$1,265,439), y (ii) 1% de contribución tecnológica por US\$787,344 (2017: US\$631,079).

11. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACION CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la operación conjunta están incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Información financiera Consorcios</u>		
Total activos	445,930,608	616,867,730
Total pasivos	98,263,268	91,454,729
Ingresos	232,729,257	251,333,975
Costos y gastos	295,549,661	250,618,345
<u>Información financiera Participación</u>		
Total activos	175,654,654	211,392,841
Total pasivos	42,281,820	33,633,291
Ingresos	81,455,240	71,538,296
Costos y gastos	140,712,883	70,823,939

Los saldos y transacciones de la Sucursal representan la participación proporcional en los Consorcios y transacciones propias de la Sucursal. Saldo y transacciones comunes entre los Consorcios y la Sucursal han sido eliminados. Adicionalmente, la Sucursal efectúa ajustes y reclasificaciones con el propósito de presentar sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con entidades y partes relacionadas:

	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Recuperación de cuentas por servicios prestados mediante la entrega de petróleo crudo</u>			
Repsol Trading y Transporte S.A. RTSA	Control común	83,592,872	50,235,239
<u>Pago de capacidad garantizada</u>			
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.	ISTA	13,482,551	48,025,048
<u>Operaciones consorciales</u>			
Consortio Petrolero Bloque 16	Control común	30,826,567	38,795,372
<u>Ingresos por honorarios</u>			
Consortio Petrolero Bloque 16	Control común	1,062,992	1,065,145
<u>Préstamos otorgados</u>			
Repsol International Finance RIF	Control común	68,800,000	58,001,000

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Repsol International Finance RIF (1)	Control común	15,505,996	8,668,532
Repsol Trading y Transporte S.A. RTSA (2)	Control común	9,351,175	14,602,814
Consortios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno (3)	Control común	4,675,019	15,563,669
Repsol Ecuador S.A. (4)	Casa Matriz	1,030,860	-
Otras	Control común	86,911	2,237,719
		<u>30,649,961</u>	<u>41,072,734</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Repsol Ecuador S.A. (4)	Casa Matriz	-	14,909,916
Overseas Petroleum and Investment Corp. (5)	Socia	3,785,989	3,567,166
Amodaimi - Oil Company S.L. (5)	Socia	2,053,408	2,644,031
CRS Resources Ecuador LDC. (5)	Socia	850,226	1,429,746
		<u>6,689,623</u>	<u>22,550,859</u>

(1) Constituyen préstamos otorgados con fecha de vencimiento febrero del 2019 y febrero del 2018, a una tasa de interés efectiva anual del 2.17% (2017: 1.38%).

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Saldos pendientes de cobro por embarque de crudo del mes de diciembre. De acuerdo a lo establecido en los contratos suscritos con el Estado Ecuatoriano se designó como tercer beneficiario a la Repsol Trading y Transporte S.A. RTSA para que conforme los términos de los contratos modificatorios descritos en la Nota 1, reciba el crudo correspondiente al pago en especie del servicio recibido bimestralmente.
- (3) Corresponde principalmente a reembolsos de gastos incurridos por la Sucursal a nombre de los Consorcios. Al 31 de diciembre del 2018, incluye cuentas por cobrar al Consorcio Bloque 16 por concepto de provisiones por beneficios definidos.
- (4) Con fecha 8 de octubre del 2018 Repsol Ecuador S.A. autorizó asignar a la Sucursal un monto de US\$17,589,676 para aportes para futuras capitalizaciones que fue compensado con parte del déficit acumulado, producto de la reclasificación de la deuda que la Sucursal mantenía a esa fecha con Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A., y que a partir del 1 de enero del 2018 fue asumida por Casa Matriz. El saldo pendiente corresponde a impuestos pagados por cuenta de la Casa Matriz.
- (5) Fondos recibidos de las socias de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, para constituir garantías bancarias por los juicios de impugnaciones relacionados a las contingencias fiscales.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y no tienen plazo definidos de cobro y/o pago.

Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Administración incluye como personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sucursal, ya sea directa o indirectamente. Durante el año 2018, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, ascendieron a US\$2,111,205 (2017: US\$1,878,217), los cuales se presentan dentro de los costos y gastos de operación del estado de resultados integrales.

13. IMPUESTOS

13.1 Impuestos por recuperar

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente año corriente	6,401,212	12,578,467
Impuesto al valor agregado (IVA)	311,728	-
	<u>6,712,940</u>	<u>12,578,467</u>

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

13.2 Impuestos por pagar

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Impuesto a la renta</u>		
Corriente	488,689	400,808
Contingencias fiscales (1)	-	93,471,842
	<u>488,689</u>	<u>93,872,650</u>
Menos porción corriente	(488,689)	(46,494,281)
Porción no corriente contingencias fiscales	-	47,378,369
	<u>-</u>	<u>47,378,369</u>
<u>Otros impuestos</u>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	-	325,287
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	1,746,292	1,759,561
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	1,919,238	1,852,579
	<u>3,665,530</u>	<u>3,937,427</u>

- (1) Corresponde a provisiones constituidas por Actas de determinación sobre el Impuesto a la renta de ejercicios fiscales 2003 a 2010. El movimiento de contingencias fiscales, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	93,471,842	70,654,250
Incremento (2)	-	11,755,884
Costos financieros (2)	-	16,444,937
Reversos/Utilizaciones (3)	(28,669,854)	-
Pagos coactiva (4)	-	(5,383,230)
Pagos amnistía tributaria (5)	(64,801,987)	-
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>93,471,842</u>

- (2) Incluye actualización e provisiones: (i) US\$21,443,587 de contingencias de Impuesto a la renta correspondientes los ejercicios 2003 a 2010; y, (ii) US\$6,757,234 por actas de ingresos extraordinarios por los ejercicios 2009 y 2010, en razón de que la Sucursal modificó ciertas estimaciones de posibles a probables. Ver Nota 22.
- (3) Corresponde al efecto neto entre mayor Impuesto a la renta por US\$22,049,842 y reverso de intereses por contingencias fiscales de US\$46,335,345 al amparo de la Amnistía Tributaria descrita en la Nota 22.
- (4) Abonos parciales dentro de la coactiva del año 2005 notificada por el Servicio de Rentas Internas correspondientes a la ejecución de garantía bancaria y 20% sobre obligación remanente para presentar facilidad de pagos. En 2018, se incrementa el abono realizado por la Sucursal en US\$4,384,351 por la coactiva 2005 en virtud de una reasignación entre los miembros del Consorcio por el pago efectuado.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (5) Corresponde a pagos efectuados de Impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas al amparo de la Amnistía Tributaria descrita en la Nota 22 por los ejercicios fiscales 2003 a 2010.

13.3 Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación, se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Consortio Petrolero Bloque 16</u>		
Utilidad (Pérdida) antes del Impuesto a la renta	134,865,440	(57,199,866)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias (1)	(129,484,443)	63,426,866
Amortización de pérdidas tributarias	<u>(1,296,626)</u>	<u>(1,500,482)</u>
Utilidad gravable	4,084,371	4,726,518
Tasa impositiva	25%	22%
Gasto Impuesto a la renta	<u>1,021,093</u>	<u>1,039,834</u>
<u>Consortio Petrolero Bloque Tivacuno</u>		
Utilidad antes del Impuesto a la renta	6,238,023	4,052,834
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias (2)	<u>(3,540,595)</u>	<u>184,177</u>
Utilidad gravable	2,697,428	4,237,011
Tasa impositiva	25%	22%
Gasto Impuesto a la renta	<u>674,357</u>	<u>932,142</u>
Total gasto Impuesto a la renta Sucursal	<u>1,695,450</u>	<u>1,971,976</u>

- (1) Incluye principalmente US\$77,717,277 reversos de provisiones por Amnistía Tributaria de intereses, participación laboral, recargos y otros. Al 31 de diciembre corresponde a actualizaciones de contingencias fiscales por US\$35,644,276.
- (2) Al 31 de diciembre incluye principalmente recupero de acumulación sobre ingreso reportado por Consortio Bloque Tivacuno por US\$2,903,394.

13.4 Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2016 a 2018, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

13.5 Legislación sobre Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Administración de la Sucursal, considera que basada en: (i) los resultados del estudio de precios de transferencia del 2017, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de Impuesto a la renta de ese año; y, (ii) el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2018; no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2018. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

13.6 Otros asuntos - Reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018 se publicó la “Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal” en el Suplemento del Registro Oficial No. 309. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018 (Amnistía Tributaria). Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de Impuesto a la renta a partir del año 2019 desde el 25% al 28%.
- Se establece el Impuesto a la renta único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del Impuesto a la renta causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

El 24 de agosto del 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

El 28 de noviembre del 2018, mediante resolución de carácter general el Servicio de Rentas Internas dispone una reforma al régimen de retenciones de IVA sobre transacciones gravadas con dicho impuesto, que se refiere al porcentaje aplicable a los pagos que efectúen sobre la adquisición de servicios incluyendo a la facturación que se realice al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, por la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos, que se someterán a la retención de 100% (anteriormente 50%) sobre el IVA que se cargue al monto de la tarifa facturada por los barriles de crudo producidos.

La Administración del Sucursal estima que los principales impactos se relacionan principalmente con: (i) Impuesto a la renta de años anteriores y reverso provisiones en aplicación de la Amnistía Tributaria; (ii) Incremento en la tasa del Impuesto a la renta del 22% al 25%; y, (iii) Acumulación del crédito tributario del Impuesto al Valor agregado (IVA) sujeto a devolución por parte del SRI conforme a la normativa vigente.

13.7 Impuesto a la renta diferido

El movimiento del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>Bloque 16</u>	<u>Bloque Tivacuno</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero del 2017	10,292,170	567,040	10,859,210
Débito a resultados por impuestos diferidos	<u>(10,254,668)</u>	<u>(524,873)</u>	<u>(10,779,541)</u>
Al 31 de diciembre del 2017	37,502	42,167	79,669
Crédito a resultados por impuestos diferidos	929,022	171,378	1,100,400
Crédito a patrimonio por impuestos diferidos	106,593	-	106,593
Al 31 de diciembre del 2018	<u>1,073,117</u>	<u>213,545</u>	<u>1,286,662</u>

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Amortización y deterioro de inversiones	Interes implícito cuentas por cobrar	Provisión por abandono de campo	Registro de ingreso disponible	Otras provisiones	Total
Consortio Bloque 16						
Al 1 de enero del 2017	7,662,088	1,592,270	3,160,710	(5,017,184)	2,894,286	10,292,170
Débito (crédito) a resultados por impuestos diferidos	<u>(10,439,758)</u>	<u>(70,141)</u>	<u>(3,160,710)</u>	<u>2,082,358</u>	<u>1,333,583</u>	<u>(10,254,668)</u>
Al 31 de diciembre del 2017	(2,777,670)	1,522,129	-	(2,934,826)	4,227,869	37,502
Débito (crédito) a resultados por impuestos diferidos	603,194	(1,522,129)	-	2,934,826	(1,086,869)	929,022
Crédito a patrimonio por impuestos diferidos	-	-	-	-	106,593	106,593
Al 31 de diciembre del 2018	<u>(2,174,476)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,247,593</u>	<u>1,073,117</u>
Consortio Bloque Tivacuno						
Al 1 de enero del 2017	392,073	118,762	326,879	(286,506)	15,832	567,040
Débito (crédito) a resultados por impuestos diferidos	<u>(364,424)</u>	<u>(93,650)</u>	<u>(326,879)</u>	<u>251,776</u>	<u>8,304</u>	<u>(524,873)</u>
Al 31 de diciembre del 2017	27,649	25,112	-	(34,730)	24,136	42,167
Débito (crédito) a resultados por impuestos diferidos	157,080	(25,112)	-	34,730	4,680	171,378
Al 31 de diciembre del 2018	<u>184,729</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28,816</u>	<u>213,545</u>
	<u>(1,989,747)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,276,409</u>	<u>1,286,662</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración de la Sucursal registró un deterioro de los impuestos diferidos considerando los flujos futuros esperados en los contratos modificatorios mencionados en la Nota 1, debido a que ciertas diferencias temporarias no serían revertidas en el futuro, siendo las de mayor impacto: provisión por abandono de campos y el deterioro por inversiones de exploración.

El cálculo del Impuesto a la renta diferido se determinó utilizando una tasa impositiva del 25% de acuerdo a las reformas tributarias publicadas el 29 de diciembre del 2017.

El análisis del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto a la renta diferido activo:		
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará después de 12 meses	827,319	2,891,456
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	<u>459,343</u>	<u>157,769</u>
	<u>1,286,662</u>	<u>3,049,225</u>
Impuesto a la renta diferido pasivo:		
Impuesto a la renta diferido pasivo que se recuperará dentro de 12 meses	<u>-</u>	<u>(2,969,556)</u>

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

El movimiento de la provisión por jubilación patronal, bonificación por desahucio y bonificación por despido en el pasivo ha sido el siguiente:

	Jubilación patronal		Desahucio		Despido intempestivo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Al 1 de enero	3,690,829	4,411,772	3,248,352	1,476,024	10,981,763	-	17,920,944	5,887,796
Costo laboral por servicios actuariales	388,936	3,357,136	428,075	858,585	1,634,225	10,697,369	2,451,236	14,913,090
Costo financiero	97,102	259,732	84,958	82,456	287,517	284,394	469,577	626,582
Pérdidas (ganancias) actuariales	328,098	(3,575,788)	(6,704)	1,080,468	1,236,316	-	1,557,710	(2,495,320)
Beneficios pagados	(267,031)	(213,395)	(100,434)	(249,151)	(302,583)	-	(670,048)	(462,576)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(548,628)	-	-	-	-	-	(548,628)
Al 31 de diciembre	4,237,934	3,690,829	3,654,247	3,248,352	13,837,238	10,981,763	21,729,419	17,920,944

Los importes reconocidos en los resultados son los siguientes:

	Jubilación patronal		Desahucio		Despido intempestivo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costo laboral por servicios actuariales	388,936	3,357,136	428,075	858,585	1,634,225	10,697,369	2,451,236	14,913,090
Costo financiero	97,102	259,732	84,958	82,456	287,517	284,394	469,577	626,582
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(548,628)	-	-	-	-	-	(548,628)
	486,038	3,068,240	513,033	941,041	1,921,742	10,981,763	2,920,813	14,991,044

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	3.24%	2.66%
Tasa de incremento salarial	4%	2%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	9.78%	10.97%
Vida laboral promedio remanente (años)	3.36	4.06

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

15. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	2018	2017
Saldos al inicio del año	17,803,763	15,857,219
Ajuste por cambio de tasa y estimación	(873,138)	844,426
Actualización financiera	1,088,291	1,103,118
Saldos al final del año	18,018,916	17,804,763

El monto estimado de la obligación futura realizada en base a un estudio interno realizado por especialistas técnicos de la Sucursal es de US\$23,863,012 descontada a una tasa del 7.27% (2017: 6.13%). La Administración espera utilizar esta obligación en la terminación de los contratos modificatorios mencionados en la Nota 1.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

16. PROVISIONES

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación a los trabajadores (1)	9,100,808	40,476,088
Otras provisiones	<u>1,312,638</u>	<u>1,262,867</u>
	10,413,446	41,738,955
Menos porción corriente	<u>(9,100,808)</u>	<u>(26,680,499)</u>
Porción no corriente participación a trabajadores	<u><u>1,312,638</u></u>	<u><u>15,058,456</u></u>

- (1) Para el año 2017, las provisiones de participación a trabajadores derivadas de las contingencias descritas en la Nota 22. Al 31 de diciembre del 2018, corresponden exclusivamente a provisiones por los ejercicios 2000 a 2002 pendientes de pago.

El movimiento de la provisión por participación a los trabajadores es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	40,476,088	31,642,107
Incrementos (2)	-	8,833,981
Reversos/Utilizaciones (3)	<u>(31,375,280)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u><u>9,100,808</u></u>	<u><u>40,476,088</u></u>

- (2) Actualización de la provisión de participación trabajadores y recargos en razón de que la Sucursal modificó ciertas estimaciones de posibles a probables. Ver Nota 22.
- (3) Incluye: (i) US\$26,333,922 por reverso de provisiones de participación laboral; y, (ii) US\$2,038,959 por recargos y US\$3,002,399 de intereses tras aplicación de las disposiciones de la Amnistía Tributaria descrita en la Nota 22. El reverso de intereses considera US\$1,905,953 por período fiscal 2000 a 2002 y US\$1,096,445 por reverso de intereses por período 2003 a 2010.

17. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la Sucursal asciende a US\$2,000 aportado en un 100% por Repsol Ecuador S.A. domiciliada en Madrid - España.

18. CONTRIBUCIONES DE CASA MATRIZ Y RESULTADOS ACUMULADOS

Contribuciones de Casa Matriz: Durante al año 2018, la Sucursal recibió contribuciones por US\$55,824,677 (2017: US\$2,121,421) como aportes para futuras capitalizaciones los cuales de acuerdo a instrucciones de Casa Matriz fueron utilizados para compensación del déficit acumulado.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados y su saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

Resultados acumulados - Reinversión de utilidades: Se establece la obligación de invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Sucursal, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos. Las inversiones realizadas por la Sucursal en el período de explotación, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado. Las utilidades netas reinvertidas por la Sucursal en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, solo cuando la Sucursal genere utilidades. Estas reinversiones solo podrán ser repatriadas, una vez que hayan permanecido en el país como inversión del contribuyente por un lapso mínimo de cinco años.

19. BENEFICIOS A TRABAJADORES

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos, salarios e indemnizaciones	23,368,747	23,186,641
Participación laboral:		
Contingencias fiscales (1)	(26,340,574)	4,575,744
Participación laboral	239,358	316,360
Ajuste años anteriores	(23,383)	-
Otros beneficios a empleados	(12,913,085)	(5,136,179)
	<u>(15,668,937)</u>	<u>22,942,566</u>

(1) Corresponde a la reversión de provisiones en aplicación de la Amnistía Tributaria por participación laboral descrito en la Nota 22. Al 31 de diciembre del 2017 corresponden a la actualización de provisiones de años anteriores por conceptos determinados como probables.

20. OTROS GASTOS

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión deterioro de cuentas por cobrar (1)	(15,875,227)	14,845,088
Multas y sanciones	(2,028,033)	1,369,707
Tratamiento de crudo	1,388,349	1,387,372
Otros gastos	4,026,510	3,572,827
	<u>(12,488,401)</u>	<u>21,174,994</u>

(1) Ver Nota 7.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

21. COSTOS FINANCIEROS

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo financiero por provisión de contingencias	(49,337,744)	19,447,336
Actualización financiera de retiro de bienes	1,088,291	1,102,117
Otros menores	282,415	306,957
	<u>(47,967,038)</u>	<u>20,856,410</u>

- (1) Corresponde a la reversión de provisiones en aplicación de la Amnistía Tributaria descrito en la Nota 22 que incluye: (i) US\$46,335,345 por intereses calculados sobre el Impuesto a la renta por el período 2003 a 2010; y, (ii) US\$3,002,399 por intereses sobre la participación laboral del período 2000 a 2005.

22. CONTINGENCIAS

Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador Petroecuador EP

Convenio Shushufindi: Por recomendación de la Contraloría General del Estado, dentro del examen especial al proceso de contratación y desarrollo del convenio de cooperación mutua con Petroproducción para incrementar la producción y reservas de crudo en el campo Shushufindi; EP Petroecuador emitió facturas por un monto de US\$3,013,240 e inició un proceso coactivo para el cobro de los mismos, y se procedió al embargo del valor facturado. La Sucursal, inició el respectivo proceso de excepciones a la coactiva y actualmente, el caso está pendiente de resolución de la Corte Constitucional.

Proceso Auca, Yulebra, Culebra: EP Petroecuador reclama el pago de US\$1,022,033 por información provista a Repsol YPF Ecuador S.A. dentro de un fallido proceso de licitación convocado por EP Petroecuador. Repsol YPF Ecuador S.A. pagó el coste de las bases de licitación, que incluía el acceso al data room y a toda la información disponible para el efecto. El fallo de Corte Superior fue favorable para la Sucursal. La Corte Nacional de Justicia determinó la nulidad del proceso por lo que volvió a primera instancia.

En aplicación del nuevo Código Orgánico de la Función Judicial y a la Resolución de la Corte Nacional de Justicia el proceso se remitió al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Adicionalmente, en aplicación de la reforma al Código de Procedimiento Civil se dispuso que para continuar con los procesos de excepciones a la coactiva se debe consignar el valor de la misma, más intereses y costas, por lo que la Sucursal consignó el valor reclamado. El juzgado 11 de lo Civil de Pichincha mediante providencia de 25 de julio del 2012, ordenó la devolución del valor consignado, en consideración a que el juzgado de coactivas no se opuso dentro del proceso a la devolución de los valores solicitados por la Sucursal, por haber ejecutado embargos hasta la cantidad de US\$1,845,723. En la actualidad, el proceso se encuentra en conocimiento de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha en estado de resolución.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

En base al criterio de sus asesores legales, la Administración ha provisionado la totalidad de los valores descritos anteriormente.

Acta de determinación sobre Impuesto a la renta y anticipo de Impuesto a la renta de los años 2000 a 2002

La Administración provisionó US\$9,100,808 correspondiente a la participación laboral de los años 2000 a 2002, los cuales a la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha realizado el desembolso correspondiente. Estos valores se originaron en las Actas de determinación de Impuesto a la renta que el Servicio de Rentas Internas emitió en contra de la Sucursal las cuales fueron canceladas en su totalidad en el año 2015.

Actas de determinación sobre Impuesto a la renta y anticipos de Impuesto a la renta de los años 2003 a 2005

El Director Regional del Norte del Servicio de Rentas Internas emitió Actas de determinación de los años 2003 a 2005, alegando que las entidades que conformaban la Contratista del "Contrato Modificador de Prestación de Servicios a Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, que incluye el Convenio Operacional de Explotación Unificada de Campo Bogi Capirón" adeudaban un Impuesto a la renta adicional de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Monto US\$</u>
2003	26,394,872
2004	23,016,786
2005	24,767,003

La Sucursal interpuso los correspondientes recursos jurídicos contenciosos en defensa de sus intereses.

En relación al ejercicio económico 2003, a finales del 2014 la Sucursal fue notificada con el inicio del procedimiento coactivo para la cobranza del monto confirmado en el Acta de Re-determinación tributaria del Bloque 16 procediendo al pago exigido forzosamente; y consecuentemente, se ha extinguido la obligación tributaria respectiva requerida ante el Servicio de Rentas Internas y también se cumplió en el mes de mayo del 2015 con el pago del correspondiente valor de participación laboral sobre las utilidades a los trabajadores.

En lo que se refiere a los ejercicios fiscales 2004 y 2005, la Corte Nacional de Justicia negó los respectivos recursos de casación interpuestos por la Sucursal, confirmando las sentencias inhibitorias emitidas por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, y por tanto, convirtiendo en firme las obligaciones de pago del impuesto a renta e intereses determinados por el Servicio de Rentas Internas.

En relación al ejercicio económico 2005, a mediados del 2017, la Sucursal fue notificada con el inicio del procedimiento coactivo para la cobranza del monto confirmado y en octubre del 2017 acordó con el Servicio de Rentas Internas, la celebración de un convenio de facilidades de pago, procediendo a pagar el monto de US\$10,267,038 (US\$7,977,815 le corresponden a la Sucursal) y habiéndose otorgado un plazo de 6 meses para el pago del remanente.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal registró provisiones por la totalidad de los pleitos 2003 a 2005 por US\$62,600,795 conforme a su participación.

En diciembre del 2018, la Sucursal pagó la totalidad de las obligaciones tributarias de los años 2004 y 2005 al amparo de la Amnistía Tributaria, realizando un desembolso de US\$9,559,182 y revirtiendo provisiones por US\$51,661,921.

Actas de determinación sobre Impuesto a la renta y anticipos de Impuesto a la renta de los años 2006 a 2010 Bloque 16 y Área Tivacuno

El Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió las Actas de determinación por los años 2006 a 2010. De la revisión de la Administración Tributaria se derivó en una determinación de un Impuesto a la renta por pagar adicional de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Monto US\$</u>
2006	20,913,762
2007	647,287
2008	210,734
2009	20,189,987
2010	14,228,032

La Sucursal interpuso los correspondientes recursos administrativos, así como judiciales contenciosos en defensa de sus legítimos intereses.

Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal ha registrado provisiones por los conceptos determinados como probables por US\$52,888,499. Sobre los importes restantes, la Sucursal no tiene registrado provisiones en razón de que la Administración, en consulta con sus asesores legales, considera que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por la Sucursal eran razonables.

En diciembre del 2018, la Sucursal pagó la totalidad de las obligaciones tributarias al amparo de la Amnistía Tributaria, realizando un desembolso de US\$51,769,604 y revirtiendo provisiones por US\$2,858,744.

Acta de determinación año 2009 y 2010 sobre Impuesto a los Ingresos Extraordinarios Bloque 16

Con fechas 20 de enero del 2014 y 24 de diciembre del 2013 el Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió las Actas de determinación por los años 2009 y 2010 respectivamente y correspondientes al Impuesto a los Ingresos Extraordinarios del Consorcio Petrolero Bloque 16. Luego de la revisión de la Administración Tributaria se derivó un saldo de impuesto por pagar adicional de US\$6,635,092. Luego de emitirse las correspondientes resoluciones administrativas que atendieron los respectivos Reclamos Administrativos ante la Directora Regional del Servicio de Rentas Internas, se plantearon las respectivas acciones de impugnación judicial ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario. Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal ha registrado provisiones por la totalidad del pleito por US\$7,451,874

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

En diciembre del 2018, la Sucursal pagó la totalidad de las obligaciones tributarias al amparo de la Amnistía Tributaria, realizando un desembolso de US\$3,473,201 y revirtiendo provisiones por US\$4,306,544.

Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales (Amnistía Tributaria)

En agosto del 2018 en la Sección Primera del Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias y fiscales.

Por otro lado, con fecha 18 de diciembre del 2018, la Sucursal en su calidad de operadora y representante legal de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, suscribió con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Trabajo, el Servicio de Rentas Internas y la Procuraduría General del Estado, un acuerdo transaccional en el cual se detallan los pagos que debían realizar los Consorcios. El monto total adeudado por los Consorcios ascendía a US\$130,079,196.

En función de lo descrito anteriormente, los Consorcios se acogieron a la remisión tributaria y cancelaron el monto adeudado: US\$61,452,042 en efectivo (US\$55,353,848 le corresponden a la Sucursal); y, (ii) US\$68,627,154 mediante compensación de ciertas cuentas cobrar que los Consorcios mantenían con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Los efectos en los estados financieros de la Sucursal fueron: (i) Impuesto a la renta adicional de US\$36,692,886 por contingencias fiscales no provisionadas; y, (ii) Ingreso financiero por US\$77,717,277 originado en el reverso de provisiones por contingencias constituidas en años anteriores.

El Servicio de Rentas Internas emitió un Certificado de Cumplimiento Tributario en el cual se confirmó: (i) la extinción de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la renta por los ejercicios fiscales 2003 a 2010 e impuesto a los ingresos extraordinarios por los ejercicios económicos 2009 y 2010; y, (ii) el pago del Impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 por los valores correspondientes a la acumulación de la tarifa (carry forward) por la prestación de servicios. Los efectos de la aplicación de la Amnistía Tributaria se resumen a continuación:

	Impuesto a la renta	Intereses	Participación laboral y recargos
Impuesto a la renta año 2003 a 2010	22,049,842	46,335,345	-
Participación laboral año	-	3,002,399	28,372,881
Reclasificación año 2002	6,652	-	6,652
Impuesto a la renta año 2015 y 2016	14,636,392	-	-
	<u>36,692,886</u>	<u>49,337,744</u>	<u>28,379,533</u>

La participación laboral a cargo de los Consorcios por los ejercicios fiscales 2000 a 2002 pendiente de pago asciende a US\$20,820,640 de los cuales US\$9,100,808 le corresponden a la Sucursal.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Otros Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado

Químicos Reductores de Fricción: Con fecha 31 de mayo del 2005, la Contraloría General del Estado emitió una glosa en contra de la Contratista del Contrato de participación del Bloque 16 por US\$2,578,612 (US\$902,514 le corresponde a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción.

Con fecha 23 de noviembre del 2006, la Sucursal en representación de la Contratista del Contrato de Participación del Bloque 16 presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Se dispuso la apertura del término probatorio dentro del cual la Sucursal solicitó las pruebas pertinentes. A la fecha de emisión de estos estados financieros, se ha solicitado los documentos probatorios requeridos.

Topping Plant: La Contraloría General del Estado emitió una glosa a la Contratista del Contrato de Participación del Bloque 16 por US\$2,788,408 (US\$975,943 le corresponden a la Sucursal) por supuestos perjuicios ocasionados por el deterioro de la calidad del crudo del Bloque 16. Con fecha 6 de junio del 2005, el Operador en representación de la Contratista del Contrato de Participación del Bloque 16 presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Se emitió sentencia confirmando la legalidad del acto administrativo emitido por la Contraloría General del Estado, se desechó la demanda y se solicitó una ampliación de la referida sentencia. El proceso será remitido a la Corte Nacional de Justicia.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sucursal no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que la administración, en consulta con sus Abogados, consideran que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por el Consorcio son razonables.

23. COMPROMISOS

Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.

Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador, firmó con Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A., el convenio denominado Inicial Shipper Transportation Agreement (ISTA). Este convenio comprendía la contratación de una capacidad de transporte de 100,000 barriles por día por 15 años a partir del 10 de noviembre del 2003, los cuales estaban sujetos a una cláusula "Ship or Pay", comprometiéndose al pago de la tarifa de transporte, realice o no un transporte efectivo.

Durante el año 2017, el promedio diario transportado fue de 41,939 barriles de petróleo crudo. El 29 de diciembre del 2017, considerando lo establecido en el ISTA y en el Acuerdo de Garantía, Repsol Ecuador S.A. notificó a Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A., la ocurrencia de un Evento de Expropiación de la Participación Accionaria (Equity Expropriation Event) el cual no fue objetado por Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. y adquirió el carácter de vinculante. Este evento originó que la Sucursal quede automáticamente liberada y exonerada de cualquier pago pendiente a la fecha de dicha comunicación y de toda la obligación por la capacidad garantizada (Ship or Pay), con excepción de la obligación de proveer crudo combustible.

REPSOL ECUADOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Como consecuencia de este evento, Repsol Ecuador S.A. asumió a partir del 1 de enero del 2018: (i) los valores pendientes de pago que la Sucursal no había cancelado a Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. hasta el 31 de diciembre del 2017, y consecuentemente la mencionada cuenta fue reclasificada a una cuenta por pagar a la Casa Matriz de la Sucursal; y, (ii) los pagos del Ship or Pay relacionados con una porción de la tarifa denominada "Capital Charge", hasta la fecha de finalización del Acuerdo Inicial de Embarque y Transporte en noviembre del 2018.

El 10 de noviembre del 2018, fenecieron los contratos entre Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador y Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.; y los contratos suscritos entre la Sucursal con la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) y Petroamazonas EP para el transporte de crudo por la capacidad garantizada en el oleoducto.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *